

Dos tesis y una pregunta sobre el proceso constituyente chileno¹

🕒 noviembre 18, 2022

📖 108



Andrea Fagioli

Doctora en Filosofía

Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) – Argentina

El poder del octubre chileno no se realizaría ni consumiría en una especie de pasaje al acto, en su cristalización en un texto constitucional; del mismo modo el rechazo no decreta su agotamiento.

En una reflexión muy personal sobre la derrota de *Apruebo* en el referéndum constitucional del domingo 4 de septiembre, la escritora chilena Alia Trabucco Zerán se preguntó en qué parte de su biblioteca debería colocarse el borrador de la nueva constitución. En general –escribió– no hay lugar para este tipo de textos, los borradores, que son una especie de brújula secreta y nunca alcanzan la categoría de libro, y por tanto la dignidad necesaria para encontrar un lugar en una biblioteca¹.

La urgencia de la coyuntura económica, luego de un resultado tan claro como imprevisible en vísperas, como el del referéndum, invita a recoger y reformular la sugerencia del escritor y preguntarnos qué lugar ocupa en el Chile de hoy ese sujeto múltiple, heterogéneo, que ha cuestionado las bases del modelo chileno, pero no ha logrado establecer nuevas bases constitucionales.

En primer lugar reconstruiré de manera muy esquemática las coordenadas dentro de las cuales se enmarca el proceso iniciado en octubre de 2019. En segundo lugar retomaré algunas de las principales lecturas de la derrota de *Apruebo* surgidas en los últimos días, con el objetivo de ir aportando elementos útiles para la comprensión de la coyuntura que puedan sustentar la lectura que propongo.

1. El modelo chileno, como es bien sabido, fue un laboratorio para la materialización de una utopía neoliberal, que pudo intentar concretarse gracias a los tanques en la calle y la presencia de un grupo de intelectuales neoliberales: economistas y juristas. Es obvio decir que el neoliberalismo no es (solo) un paquete de medidas económicas: Chile fue un modelo de sociedad neoliberal, en el que se combinaron una arquitectura jurídica que ha constitucionalizado el capitalismo, una serie de medidas económicas regresivas y un esfuerzo prolongado por producir los y las habitantes de esa sociedad, en la que se han articulado consensos y violencias de distinta índole.

En octubre de 2019 este modelo, tomado como ejemplo de éxito económico y estabilidad política, implosionó; el Estallido Social mostró una voluntad generalizada de huir, tanto individual como colectivamente, de las únicas formas de vida compatibles con la sociedad neoliberal. Los movimientos –el Estallido no salió como el sol, hubo un trabajo político importante que duró décadas– pusieron inmediatamente sobre la mesa el problema de la constitución pinochetista; una constitución extremadamente rígida, que constituía –y, a la luz del referéndum, sigue constituyendo por ahora– un límite para las formas de vida consideradas “dignas”. Por eso las subjetividades protagonistas de la revuelta gritaron que “la normalidad era el problema”, que lucharían hasta que “valga la pena vivir” y pidieron que “la dignidad se convierta en un hábito”, rebautizando la plaza más emblemática de Santiago, que lleva el nombre de un general, “Plaza dignidad”.

“Si la difusión de un ethos antineoliberal en octubre permitió abrir un proceso constituyente que cuestionó los fundamentos jurídicos, sociales y subjetivos del modelo chileno, yendo mucho más allá de la apertura del proceso que condujo a la redacción de una nueva constitución, hoy la pregunta es cuál es el trabajo político que deben hacer los movimientos para que el ethos de la revuelta, a tres años del Estallido Social, no se siga erosionando. Precisamente, después de haber digerido esta durísima derrota, volver a expandirse en el nuevo escenario”.



<https://www.semana.com/mundo/articulo/miles-protestan-luego-de-50-dias-de-iniciado-el-estallido-social-en-chile/643850/>

El 15 de noviembre, cerca de un mes después del inicio del Estallido Social, casi todos los grupos parlamentarios de la entonces mayoría y oposición, con excepción del Partido Comunista y algunas formaciones del Frente Amplio (lo hizo Boric –el único– a título personal), firmaron de madrugada el Acuerdo de Paz y la nueva constitución para “dar una salida institucional” –así decía el documento– a la “grave crisis política y social del país”².

El calendario propuesto contemplaba cuatro etapas: un referéndum inicial en el que los ciudadanos habrían tenido que pronunciarse sobre el deseo de tener una nueva constitución y sobre qué órgano nacionalmente habría que redactarla: un órgano mixto, que incluía a parlamentarios en ejercicio, o una convención constituyente compuesta por 155 miembros elegidos exclusivamente para esa función; la elección de los miembros de la Convención; la elaboración de un nuevo texto en un plazo de entre 9 y 12 meses, y un “Plebiscito de salida” con voto obligatorio, única instancia para preverlo.

En el primer referéndum prevaleció el Sí a la nueva constitución y la fórmula de la Convención Constituyente con una mayoría cercana al 80 %. Las elecciones de las y de los miembros de la Convención Constituyente habían visto un gran crecimiento de la lista Apruebo Dignidad (Partido Comunista y Frente Amplio, ahora la coalición gobernante) y un resultado sorprendente de la Lista del Pueblo, una plataforma que reunió a candidatos principalmente de los movimientos sociales y que obtuvo 26 escaños. Las élites políticas que habían administrado el modelo durante los 30 años anteriores se habían mantenido al margen de la Convención Constitucional. La derecha, parada en 37 escaños, frente a los 52 necesarios para ejercer un poder de veto, ha boicoteado prácticamente de inmediato las obras y se lo ha jugado todo al Rechazo al Plebiscito de salida.

Volvamos al presente. Ante la derrota del 4 de septiembre, cuyas dimensiones no había previsto ningún sondeo, surgieron varios tipos de lecturas, que creo que solo dan cuenta parcialmente del resultado, pero con las que no deja de ser útil “debatir”.

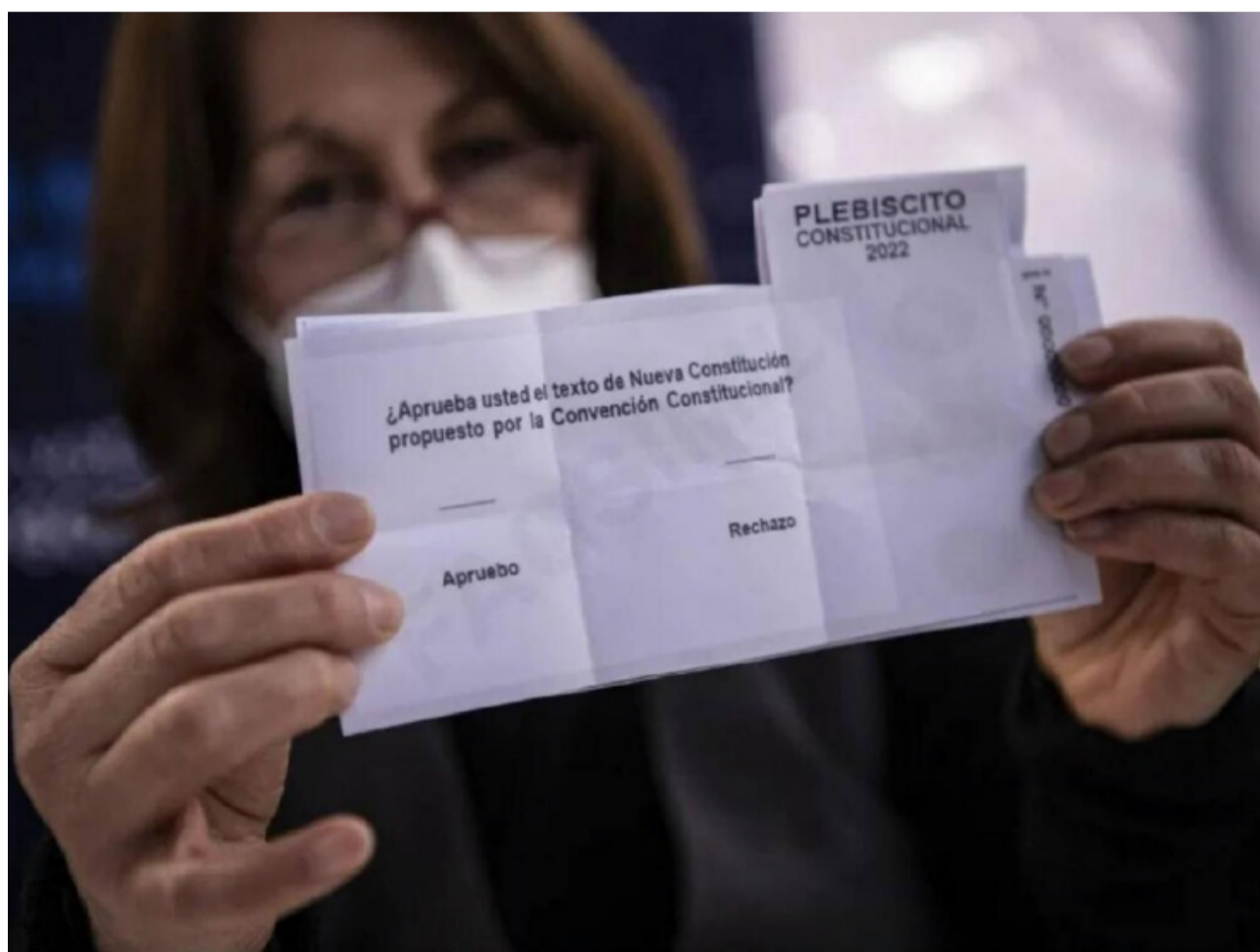
Diversos analistas vinculan el fracaso del proyecto de texto constitucional al derrumbe de la popularidad de Boric y su gobierno, que ha apostado gran parte de su capital político a la aprobación de la nueva constitución.

El presidente y varios ministros hicieron campaña por el Apruebo –aunque ciertamente lo hicieron tarde y probablemente mal–, atando efectivamente su destino al plebiscito. La derrota también fue una prueba en ese sentido, el presidente recibió el mensaje y el lunes 5 de septiembre hizo una miniremodelación que, dicho de manera rápida y trivial, movió el eje ejecutivo hacia el centro. El objetivo de Boric y sus seguidores, ahora, es buscar un diálogo dentro del Parlamento para iniciar un nuevo proyecto constituyente, dado que hoy nadie reconoce la legitimidad de la vieja Carta Magna redactada en la dictadura vigente.

Sin embargo, parece productivo evitar estas simplificaciones. La elección de Boric y el proceso que condujo a la redacción de la nueva constitución no son fenómenos perfectamente superponibles. Hacerlo significa, por un lado, olvidar que, en noviembre de 2021, en pleno proceso constituyente, el pinochetista José Antonio Kast fue el más votado en la primera vuelta de las elecciones presidenciales. Por otro lado, significa quitarle importancia a todo lo que se ha movido fuera de la coalición que apuntó a La Moneda en los últimos años, pero también desconocer que el éxito de Boric en la boleta también se debió a la movilización de gran parte de los movimientos organizados, siendo fundamental en este sentido la feminista. Estos han dejado de lado temporalmente cualquier divergencia con la coalición formada por el Partido Comunista y el Frente Amplio, solo por el riesgo de una presidencia de Kast.

Es probable que la caída de la popularidad del presidente también haya tirado abajo las preferencias por Apruebo y que la derrota en el referéndum tenga el mismo efecto en Boric y su gabinete, pero el proceso constituyente que se abrió en 2019 supera totalmente el tema de gobierno.

Las subjetividades que surgieron en el Estallido social no tuvieron un programa de gobierno “otro”, no se unieron detrás de un liderazgo o coalición alternativa a la del duopolio que gobernó el país durante 30 años. Sólo estratégicamente, y no necesariamente de manera unitaria, pueden elegir candidatos, como en el caso de la boleta presidencial, así como comprometerse en algunos casos, pero ello en modo alguno autoriza la identificación de representantes y representados³. Si bien hay casos de cooptación, la acción política de los movimientos no ha sido plantear interrogantes que un gobierno finalmente “amigable” deba responder.



2. Un segundo punto ineludible es la derrota de Apruebo en los municipios populares. Es un hecho que corre el riesgo de ser un tanto engañoso, en la medida en que los dos últimos quintiles de la población en términos de ingresos –aquellos en los que el Rechazo ganó por mayor margen– son también los más numerosos. El apoyo al borrador de la nueva constitución, por lo tanto, si pensamos en números absolutos, seguía siendo importante. Desde varias perspectivas, incluso muy diferentes entre sí, se ha señalado una distancia entre la nueva élite de los convencionalistas –compuesta en gran parte por la clase media “ilustrada” y universitaria– y los sectores populares. El centroizquierda ha apoyado la tesis de una Convención Constitucional demasiado “avanzada”, alejada de las necesidades “reales” de la población, que gana en Ñuñork y pierde en La Pintana ⁴, como ha afirmado polémicamente satisfecho un exdiputado de la Concertación ⁵. Desde este punto de vista habría un abismo que separa a la élite progresista del pueblo al que aspira representar. En particular, se ha denunciado la excesiva centralidad otorgada por los y las convencionalistas a las cuestiones de género y a las relativas a la dimensión plurinacional del Estado, que habrían sustraído a la masa, llevada por otras preocupaciones más urgentes. El Centro de Investigación Periodística (Ciper) en una serie de entrevistas realizadas en barrios populares de la región metropolitana a personas que habían votado por Rechazo –sin ninguna pretensión de representatividad: 120 entrevistas sobre una población de más de 2,5 millones de habitantes– parecería confirmar este análisis ⁶. Desde un punto de vista diametralmente opuesto, se denunciaba la exclusión de sectores populares del proceso que condujo a la redacción de la nueva constitución y se acusaba a las nuevas élites de haber dado la espalda al poder popular del Estallido Social; emblemático, en este sentido, hubiera sido la eliminación de cualquier referencia a los días de octubre en la versión definitiva del Preámbulo del proyecto. Un primer grupo de críticas “desde la izquierda” se centró en el texto de la nueva constitución propuesta, subrayando cómo esta no sancionaba, por ejemplo, la nacionalización de los recursos naturales y minerales (artículos 134-150), cobre y litio, sobre todo; no acabó directamente con el sistema privado de seguridad social, la conquista de la salud (art. 44) y la educación (art. 35-43) –temas centrales en la revuelta de octubre–, sino que se limitó a abrir un camino que lo permitiera. Desde esa perspectiva, el texto propuesto no habría sido más que una declaración de buenas intenciones, dado que las normas transitorias posponían su implementación a un Parlamento actualmente en manos de la derecha ⁷. Otro tipo de crítica vio el triunfo del Rechazo como una “venganza de las multitudes silenciadas” que las élites buscaban plasmar en un nuevo pacto social. Desde este punto de vista, incluso se celebró el fracaso de una Convención Constitucional que no pudo “actualizar el régimen”, disfrazándolo “con una serie de derechos que la población no es capaz de digerir, porque no reflejan la inmediatez de sus necesidades y sus deseos” ⁸.

Me parece que el poder surgido en el octubre chileno de ninguna manera, cualquiera que sea el resultado, pudo pasar a la acción y cristalizar en un texto constitucional. El borrador presentado –y en este sentido vuelvo a subrayar la gravedad de la derrota– habría abierto un nuevo terreno de confrontación entre las vidas y el capitalismo neoliberal, dándole a las primeras la posibilidad de liberarse del corsé de la constitución pinochetista. Si se mira la maquinaria puesta en marcha por los partidarios de Rechazo, quizás se pueda suponer que del otro lado de la valla la percepción fue similar. Quienes, desde un punto de vista anticapitalista o antiliberal, se regocijan con el triunfo del Rechazo caen –así me parece– en la misma lógica que critican. Ven el objeto del texto constitucional como un punto de llegada, como una jaula, y no como un terreno en el que podrían haberse desarrollado futuras batallas.

Un texto que abrió la puerta a los derechos reproductivos, derechos laborales, bienes comunes, por mencionar algunos, por muy imperfecto que hubiera aumentado el poder de las mujeres, trabajadoras y trabajadores de vieja y nueva generación, asambleas barriales y territoriales y más en general de toda subjetividad que, de diversas formas, es explotada y despojada.



3. Llegamos aquí al último punto que me interesa subrayar. Probablemente la aritmética no sea el mejor aliado a la hora de analizar procesos de este tipo, pero si echamos un vistazo a los datos duros, vemos que el Apruebo obtuvo poco más de 4 millones y 860 mil votos. Con unos 260.000 menos, Boric fue el presidente más votado en la historia de Chile, por lo que el apoyo a la nueva constitución en términos absolutos fue importante.

Como han señalado varios partidos, el voto obligatorio, que supuso 5 millones más de votantes en las urnas, determinó el resultado del referéndum y es probablemente el único elemento que por sí solo puede explicar, si no la magnitud, al menos la derrota de Apruebo.

Como muchos han señalado, la ofensiva de Rechazo comenzó de inmediato, contó con un enorme apoyo mediático, un presupuesto ilimitado y utilizó las fake news como estrategia principal⁹. En ese sentido, es interesante que durante la campaña –señaló la politóloga Camila Vergara– se logró distribuir copias modificadas de la constitución.

Uno de los elementos clave de la “guerra sucia” contra Apruebo, por poner solo un ejemplo, fue la propiedad de la vivienda. Durante muchos meses, principalmente en los grupos de Whatsapp, circulaban rumores sin fundamento según los cuales la nueva constitución –en particular el artículo 51 que consagraba el derecho universal a la vivienda y comprometía al Estado a implementar políticas públicas para hacer efectiva esta ley– cuestionaba la propiedad privada de las casas. Esto tuvo un gran impacto en las motivaciones para votar en contra de la nueva constitución y en las entrevistas de Ciper, a las que ya me he referido, fue la razón más recurrente, citada por 29 de los 120 encuestados.

Sin embargo, esto es solo una parte de la fotografía, pues si comparamos los votos del Apruebo, frente al “Plebiscito de entrada” de octubre de 2020, el apoyo al resultado del trabajo de la Convención Constituyente ha perdido más de un millón de votos en comparación con los que habían decretado su creación. La solución del enigma ciertamente no pasa por la redacción de una constitución menos “progresista”, que no incida en la sensibilidad de los aspectos patriarcales y racistas de las subjetividades de electoras y electores, o, peor aún, más conciliadora con el Partido Neoliberal.

Si la difusión de un ethos antineoliberal en octubre permitió abrir un proceso constituyente que cuestionó los fundamentos jurídicos, sociales y subjetivos del modelo chileno, yendo mucho más allá de la apertura del proceso que condujo a la redacción de una nueva constitución, hoy la pregunta es cuál es el trabajo político que deben hacer los movimientos para que el ethos de la revuelta, a tres años del Estallido Social, no se siga erosionando. Precisamente, después de haber digerido esta durísima derrota, volver a expandirse en el nuevo escenario.

Referencias bibliográficas

¹ A. Trabucco Zerán. Entre la urgencia y la paciencia. <https://www.revistaanfibia.cl/entre-la-urgencia-y-la-paciencia/>

² [ii] El texto del acuerdo está disponible: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/76280/1/Acuerdo_por_la_Paz.pdf

³ También cabe recordar que el Frente Amplio y en particular la figura del entonces diputado Boric, fueron muy cuestionados en noviembre de 2019 por el voto a favor de la llamada Ley Antisaqueos que, en un momento de violencia por parte de los La policía -Amnistía Internacional y Human Right Watch hablarán luego de violencia sistemática contra los derechos humanos, casos de tortura y violencia sexual- prevé penas de hasta tres años para quienes participen en manifestaciones ocultando voluntariamente el rostro.

⁴ <https://www.adnradio.cl/politica/2022/09/05/pepe-auth-la-propuesta-estaba-hecha-a-medida-al-ideologismo-frenteampalista-de-nunoa-y-no-de-gente-popular.html>. Ñuñoa es un municipio de la zona oriente de Santiago, con fuerte presencia de la clase media progresista y cosmopolita, mientras que La Pintana es un municipio popular, de la zona sur de la región metropolitana y el de mayor presencia. de miembros de los pueblos originarios.

⁵ La Concertación es la coalición de centroizquierda que gobernó ininterrumpidamente desde 1990 hasta 2010 y luego, al igual que Nueva Mayoría, entre 2014 y 2018.

⁶ <https://www.ciperchile.cl/2022/09/07/120-residentes-de-12-comunas-populares-de-la-region-metropolitana-explican-por-que-votaron-rechazo/>

⁷ F. Portales, Convención frustró la nueva Constitución. <https://rebellion.org/convencion-frustro-la-nueva-constitucion/>

⁸ S. de Arcos-Halyburton. De la Convención Constitucionalista chilena a la revancha de la multitud. <https://uninomadasur.net/?p=3556&fbclid=IwAR1gtmdwMRprDh0nUjoKAKCWc9O4Qhyc3Pwghzjpg4I8bVh21VIb0z2007s>

⁹ C. Vergara. Chile's Rejections. <https://newleftreview.org/sidecar/posts/chiles-rejection>; N. Soyez. Chile: “El electorado silencioso ha hablado y ha elegido masivamente el rechazo”. <https://vientosur.info/chile-el-electorado-silencioso-ha-hablado-y-ha-elegido-masivamente-el-rechazo/>